

I.E.S. ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ
PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA



CURSO 2025 / 2026

Jefa del Dpto.: Clara Raposo Romero

ÍNDICE**Contenido**

1.	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	4
2.	MARCO LEGISLATIVO	4
3.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	5
4.	OBJETIVOS DE ETAPA: ESO Y BACHILLERATO	5
5.	COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	8
6.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	14
7.	SABERES BÁSICOS	16
	7.1 1ºESO y 2ºESO	16
	7.2 3º y 4ºESO.....	19
	7.3 1º y 2º BACHILLERATO	22
8.	SECUENCIACIÓN	25
9.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	26
10.	METODOLOGÍA.....	27
11.	EVALUACIÓN	31
	11.1 Instrumentos	31
	11.2 Criterios de evaluación	32
	11.2.1. 1º y 2º de ESO.....	32
	11.2.2. 3º y 4º de ESO.....	36
	11.2.3. 1º y 2º BACHILLERATO	40
	11.3 Criterios de calificación.....	46
	11.4 Criterios de evaluación de pendientes.....	46
	11.5 Evaluación inicial	49
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	49
	12.1 Medidas de atención a la diversidad en el aula.....	49
	12. 2 Atención al alumnado repetidor	52
13.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	54
14.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	54
	14.1 Actividades extraescolares	54
	14.2 Actividades complementarias	57
15.	VINCULACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	59
16.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	60
	16.1 Autoevaluación de la práctica docente.....	61
	16.2 Evaluación de la práctica docente por parte de los alumnos.....	65
17.	PLANES DE MEJORA	66
	17.1 Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la oralidad, en las diferentes lenguas del currículo	67

17.1.1 Acciones propuestas para mejorar la comprensión escrita:	67
17.1.2 Acciones propuestas para mejorar la expresión oral	68
17.2 Atención a la convivencia	68
17.3 Mejora del programa de tránsito	69
17.3 Atención a la diversidad	69
18. Otras materias del departamento. Preparación al Delf B1	70
18.1 Introducción.....	70
18.2 Competencias específicas	71
18.3 Objetivos de la materia.....	72
18.4 Saberes básicos	72
18.5 Metodología.....	74
18.6 Evaluación.....	75
18.6.1 Criterios de evaluación.....	75
18.6.2 Instrumentos de evaluación.....	78

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

El departamento está compuesto un único miembro que imparte todas las clases de Francés en todos los niveles de la E.S.O y Bachillerato.

Al estar formado el departamento por un solo miembro, este tomará las decisiones que crea necesarias para el correcto funcionamiento de la materia, respetando los planes y programas del centro, asesorándose y consultando las cuestiones de mayor importancia con los miembros del equipo directivo.

-Adscripción de grupos y cargos:

Doña Clara Raposo Romero (jefa del departamento de Francés) imparte clases de Francés Segunda Lengua Extranjera en 1º, 2º, 3º, 4º de ESO, 1º, 2º Bachillerato y la materia Preparación al Delf B1 que se imparte en 2º Bachillerato.

Criterios pedagógicos de asignación de materias:

En la medida de lo posible se seguirán los siguientes criterios a la hora de realizar el reparto de materias en el Departamento de Francés:

- Procurar que el mismo profesor/a imparta la materia en todos los cursos del mismo nivel para homogeneizar en lo posible la práctica docente en el alumnado.

- Promover la continuidad del alumnado con el mismo profesor/a que le impartió la materia el curso anterior para aprovechar el conocimiento que tiene del mismo, así como concederle continuidad al proyecto educativo.

En el curso 2025-2026, al solo haber una profesora de Francés, no se aplican dichos criterios, pero serán de nuevo considerados en el próximo curso en el caso de que hubiese más de un profesor.

2. MARCO LEGISLATIVO

Para todos los cursos de ESO y de Bachillerato nos fundamentaremos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Esta ley de Educación define el currículo como el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos** (en forma de saberes básicos), **métodos pedagógicos** y **criterios de evaluación** de cada una de las Enseñanzas. En nuestra comunidad autónoma para la ESO se convoca la Instrucción 1/2022, en cuyos anexos III-VI aparece el desarrollo curricular de cada materia y para Bachillerato la Instrucción 13/2022 en los anexos III-IV, así como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo para la ESO y el 103/2023 para Bachillerato y la Orden de 30 de mayo de 2023 para la ESO y Bachillerato.

3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El estudio de una segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el **Perfil de Salida del alumnado** y participa de forma directa en la consecución de la competencia plurilingüe. El Consejo de Europa señala que el objetivo del aprendizaje de las lenguas no debe ser dominar una o varias lenguas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria.

La enseñanza de la segunda lengua extranjera está dirigida a la consecución de las mismas **competencias específicas** planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, por lo que se trabaja la práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación. Se incluye también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural.

El grado de adquisición de las competencias específicas está determinado por los **criterios de evaluación**, basados en lo propuesto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Los **saberes básicos**, estructurados en tres bloques, incorporan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios.

Así pues, atendiendo al proyecto educativo del IES Antonio Álvarez López, en el que se hace referencia explícita a las características específicas y particulares del centro, describiendo el tipo de alumnado, así como el entorno social, cultural y económico de la zona y al marco legal vigente, estructuraremos nuestra programación con el fin de alcanzar los objetivos particulares marcados en dicho proyecto educativo, además de los objetivos específicos de la etapa y los propios de la materia o asignatura.

4. OBJETIVOS DE ETAPA: ESO Y BACHILLERATO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás

competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos, que junto con los objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral,

escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
--

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
--

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
--

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
--

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco

de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad,

actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

7. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos

comunicativos concretos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

7. SABERES BÁSICOS

7.1 1ºESO y 2ºESO

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.1.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de</p>

<p>la información y la comunicación.</p> <p>LEX.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.1.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.1.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.1.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.</p> <p>LEX.1.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de</p>	<p>la información y la comunicación.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.</p> <p>LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de</p>
--	--

<p>elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.1.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.1.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	<p>elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>
---	---

7.2 3º y 4ºESO

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.3.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.3.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p>

<p>LEX.3.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>	<p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.3.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>	<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p>

<p>LEX.3.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p> <p>LEX.3.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.3.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.3.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.3.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	<p>LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p> <p>LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>
--	--

7.3 1º y 2º BACHILLERATO

Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEXT.2.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.2.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>LEXT.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</p> <p>LEXT.2.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p>LEXT.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</p> <p>LEXT.2.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.2.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEXT.2.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.2.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento</p>

<p>léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p>LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p> <p>LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la</p>	<p>léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p> <p>LEXT.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.</p> <p>LEXT.2.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEXT.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</p> <p>LEXT.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p>LEXT.2.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</p> <p>LEXT.2.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEXT.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>LEXT.2.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.2.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la</p>
---	--

<p>autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>	<p>autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>LEXT.2.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.2.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p> <p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEXT.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.2.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>LEXT.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.2.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.2.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
---	--

8. SECUENCIACIÓN

Los saberes básicos estarán distribuidos en las distintas situaciones de aprendizaje que iremos elaborando a lo largo del curso y de las que hablamos en el apartado dedicado a la metodología en esta programación. Asimismo, dichos saberes se encuentran presentes en las distintas unidades de los libros de texto de cada uno de los cursos cuya temporalización es la siguiente:

Primer curso – Libro 1ºESO

- 1ª Evaluación: Unidades 0,1 y 2.
- 2ª Evaluación: Unidades 3 y 4.
- 3ª Evaluación: Unidades 5 y 6.

Segundo curso – Libro 2ºESO

- 1ª Evaluación: Unidades 0,1 y 2.
- 2ª Evaluación: Unidades 3 y 4.
- 3ª Evaluación: Unidades 5 y 6.

Tercer curso – Libro 3ºESO

- 1ª Evaluación: Unidades 0, 1 y 2.
- 2ª Evaluación: Unidades 3 y 4.
- 3ª Evaluación: Unidades 5 y 6.

Cuarto curso- Libro 4ºESO

- 1ª Evaluación: Unidades 0,1 y 2.
- 2ª Evaluación: Unidades 3 y 4.
- 3ª Evaluación: Unidades 5 y 6.

Primer curso de Bachillerato – Nouvelle Génération A1 y Nouvelle Génération B1

- 1ª Evaluación: Révision de contenidos seleccionados del libro Nouvelle Génération A1-A2, Unidad 1
- 2ª Evaluación: Unidades 2, 3
- 3ª Evaluación: Unidad 4

Segundo curso de Bachillerato - Nouvelle Génération B1

- 1ª Evaluación: Revisión de los contenidos esenciales de las unidades 1, 2, 3 y 4 Nouvelle Génération B1. Unidad 5, Material de elaboración propia y textos PEvAU.
- 2ª Evaluación: Unidades 6 y7 y material de elaboración propia y textos PEvAU.

- 3ª Evaluación: Unidad 8 y material de elaboración propia y textos PEvAU.

Preparación al Delf B1

Realizaremos modelos de examen de B1 del libro ABCDelf B1 según las necesidades educativas del momento.

Esta periodización dependerá en todo momento del ritmo del alumnado al que se adaptará en todo momento adoptando, por tanto, la flexibilidad necesaria para que el alumnado asimile los saberes básicos.

9. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores que interactúan en todas las materias del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, por lo que consideramos que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente.

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual.
- Utilización de las TIC.
- Educación para la sostenibilidad medioambiental y el consumo responsable.
- Igualdad de género, respeto y cooperación entre iguales.
- Educación emocional y en valores.
- Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Fomento del espíritu crítico y científico.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Fomento de la cultura y el patrimonio regional.

En la materia de francés se trabajan principalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita en todas las unidades; pero también se trabajan la comunicación audiovisual y las TIC. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El emprendimiento también se trabaja mediante el fomento del trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se anima a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones

durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

También se fomenta la educación cívica y constitucional. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que

permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

10. METODOLOGÍA

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, expone que el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de la materia de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

La metodología didáctica en la enseñanza de la lengua extranjera será esencialmente comunicativa, por lo que los elementos del currículo se han definido en base a los procesos de comunicación a los que van enfocados: comprensión y producción de textos orales y escritos.

La metodología estará también enfocada a conseguir que el aprendizaje de la lengua extranjera tenga una finalidad práctica, es decir, que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos en el mundo real, fuera de las aulas. El alumno ha de lograr la adquisición de las competencias implicadas en la comunicación y la capacidad de ponerlas en práctica en los diferentes contextos de actuación.

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representarán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto cuya resolución implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos a partir de la realización de

distintas tareas y actividades y facilitarán la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Presentamos el esquema a seguir de una situación de aprendizaje:

Situación de Aprendizaje			
Centro de interés			
Justificación			
Producto final			
Concreción curricular	Comp. Específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
Secuenciación didáctica	1. Actividad / fecha / relación con producto final 2. Producto final		
Recursos			
Atención a la diversidad			
Evaluación resultado del proceso			

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos establecidos.

Se vinculará a otras áreas del conocimiento, favorecerá la autonomía de la función docente y la atención a la heterogeneidad del alumnado, y permitirá abordar, entre otras, temáticas sobre comportamientos medio ambientales sostenibles, seguridad vial, conductas higiénicas y saludables, consumo responsable y trato adecuado a los conciudadanos independientemente de su naturaleza, para así contribuir a una convivencia pacífica, sostenible, exenta de violencia de género, prejuicios y comportamientos conflictivos.

La metodología idónea para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. Para ello, el currículo de lenguas extranjeras toma

como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en el alumnado el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de

trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio, en nuestro caso la francesa, será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se fomentará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que se vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad de herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones del alumnado independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se

fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

Hay que hacer hincapié en que las tareas irán encaminadas a que el alumno participe, elabore, complete, desarrolle, descubra, bien a nivel individual o en pequeños grupos. Ejemplos tipos serían:

- Completar la respuesta.
- Dar la respuesta y elaborar la pregunta.
- Buscar los errores.
 - Señalar en una redacción los datos verdaderos o falsos.
 - Añadir elementos para hacer más completo y amplio el mensaje.
 - Colocación correcta de los órganos articuladores (lengua, labios, dientes inferiores, ...).
 - Imitación y repetición de sonidos, palabras, frases y pequeños textos.

Y, por último, como antes hablábamos de las cuatro destrezas básicas, podemos puntualizar aún más en cómo se van a tratar cada una de ellas.

Las actividades previstas para fomentar la comprensión del oral (ÉCOUTER) son las siguientes:

Se realizarán gran cantidad de audiciones potenciando, dentro de los recursos con que contamos, la familiarización del alumno con voces distintas de la del profesor mediante material grabado, audio y vídeo.

Se realizarán ejercicios para potenciar el intento de encontrar el núcleo comunicativo de un intercambio, sin agobiarse en el intento de comprender todo y atendiendo a las posibles pistas de tipo no estrictamente lingüísticas que se ofrecen en la emisión del mensaje.

Para el fomento de la expresión o producción oral (PARLER) se trabajará en pequeños grupos o incluso en parejas ofreciendo información parcelada de forma que el intercambio de información sea una consecuencia obligada del trabajo a realizar. Igualmente se realizarán ejercicios de simulación del tipo “jeux de rôles” como forma de reemplazo de fórmulas ya vistas de una forma más viva y natural que en las microconversaciones.

El fomento de la comprensión escrita (LIRE) no se limitará a las lecturas de clase. Se intentará, dentro de la limitación que estos alumnos presentan ofrecerles la posibilidad de pequeños fragmentos de lectura que estén a su alcance : cómics, anuncios, carteles, prensa ,internet...

La expresión o producción escrita (ÉCRIRE) se trabajará con la elaboración de pequeños textos que demuestren al alumno su capacidad de creación dentro de las limitaciones de su conocimiento de la lengua francesa.

11. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la educación secundaria será continua, formativa e integradora.

Será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, y será global porque se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las materias de la etapa.

Al comienzo de cada curso se llevará a cabo una evaluación inicial de los alumnos, cuya finalidad será la adecuación de las programaciones didácticas a las características y conocimientos de los alumnos, así como las medidas de refuerzo y recuperación para los alumnos que lo necesiten.

La evaluación continua tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en lengua extranjera; y la evaluación final tendrá un carácter sumativo.

Al tratarse de una evaluación continua no existirán pruebas específicas de “recuperación”. La recuperación de una evaluación va implícita en la mejora de los resultados y de la actitud ante el trabajo regular y responsable de las evaluaciones posteriores. La nota final de la materia en junio reflejará el grado de desarrollo de las competencias clave que afectan más directamente a nuestra materia.

11.1 Instrumentos

Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

- Audiciones.
- Lecturas comprensivas.
- Cuestionarios de comprensión oral y escrita de Google.
- Exposiciones orales.
- Participación diaria en la corrección de ejercicios.
- Comunicación diaria en francés con la profesora.
- Diálogos.
- Jeux de rôle.
- Presentaciones.
- Redacciones.
- Actividades evaluables.
- Pruebas de Plickers evaluables.
- Pruebas escritas evaluables.
- Observación directa (observación diaria continuada, trabajo de clase, actividades realizadas en casa)

Todo ello sin descuidar, no sólo las producciones de los alumnos, sino su manera de realizarlas, es decir, la creatividad y otros medios expresivos, sus recursos lingüísticos y no lingüísticos, sus actitudes para aprender de forma autónoma y su

iniciativa personal. Aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar.

11.2 Criterios de evaluación

Son referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la materia de segunda lengua extranjera, por lo que se presentan vinculados a ellas.

11.2.1. 1º y 2º de ESO

C.CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	A.2, A.5, A.7.
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA,	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como	A.4, A.6, A.7, A.9, A.11., A.13

<p>CE, CCEC</p>	<p>la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.</p> <p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	
<p>CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC</p>	<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades,</p>	<p>A.8, A.10</p>

		<p>ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.</p>	A.4, A.10
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	<p>4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	A.3, C.1.
		<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	A.3.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	A. 11, A.12, A.13, A.14, B.1, B.2.
		5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A.1, B.3.
CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.	C.2, C.7, C.8.
		6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	C.1, C.3, C.4.
		6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	C.5, C.6, C.9, C.10

11.2.2. 3º y 4º de ESO

C. CLAVES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	A.2, A.5, A.7.
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC	2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su	A.4, A.6, A.7, A.9. B.1, B.2.

	<p>expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>A.4, A.6, A.7, A.9, A.11., A.12., A.13.</p>
--	---	--	--

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC	3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	A.8, A.10.
		3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	A.4, A.10.
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC	4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las	A.3, C.1.

		necesidades de cada momento.	
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA	5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	B.1, B.4, B.5
		5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A. 11, A.12, A.13, A.14, B.1, B.2.
		5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos	A.1, B.3.
CCL, CP, CPSAA, CC, CCE	6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos	C.2, C.3, C.7, C.10.

	humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.	C.1, C.2, C.3, C.4.
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	C.6, C.8, C.11, C.12, C.13.

11.2.3. 1º y 2º BACHILLERATO

C. CLAVE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CCEC	1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices,	A.3, A.6, A.8.

		<p>como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.</p>	
<p>CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC</p>	<p>2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente,</p>	<p>2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes</p>	<p>A. 2, A.5 A.7, A.8, A.10. B.1, B.2.</p>

	<p>de acuerdo con propósitos comunicativos concretos</p>	<p>soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>A.5, A.7, A.8, A.10, A.12, A.13, A.14.</p>
--	--	---	---

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC	3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.	A.9, A.11.
		3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.	A.5, A.11

		<p>progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	A.1, A.2.
CCL, CP, CPSAA, CC, CCEC	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales</p>	<p>6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y</p>	<p>C.1, C.3, C.8, C.11.</p> <p>C.1, C.3, C.4.</p> <p>C.5, C.9, C.10, C.11.</p>

		respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	
--	--	--	--

11.3 Criterios de calificación

En la materia de Francés se utilizará un sistema de evaluación continua y por tanto no existirán pruebas específicas de “recuperación”. La recuperación de una evaluación va implícita en la mejora de los resultados de los controles globales de las unidades, de los “devoirs” o de la actitud ante el trabajo regular y responsable de las evaluaciones posteriores.

La obtención de la calificación del alumno/a en cada trimestre se realizará a través de la valoración del nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación relacionados con los contenidos de la materia y a través de la observación directa sobre aquellos criterios relacionados con la aceptación de un cambio de estrategia transformando el error en una oportunidad de aprendizaje. La nota final de la materia en junio reflejará el grado de desarrollo de las competencias clave que afectan más directamente a nuestra materia.

Se evaluará el nivel alcanzado en cada criterio a través de los diferentes instrumentos de evaluación expresados en el punto 11.1. de esta programación y según los indicadores de logro establecidos en la siguiente rúbrica:

Indicadores de logro de los aprendizajes						
Rúbricas						
Criterio	Instrumentos de evaluación	Insuficiente (IN) del 1 al 4	Suficiente (SU) del 5 al 6	Bien (B) entre	Notable (N) Entre el 7 y el 9	Sobresaliente (SB) entre el 9 y el 10

11.4 Criterios de evaluación de pendientes

La forma de proceder de este departamento es la siguiente:

- a) Aquellos alumnos que tienen el francés pendiente pero continúan con la asignatura durante el curso siguiente y aprueban la 1ª evaluación de dicho curso tendrán aprobada la materia pendiente.
- b) A aquellos que, o bien no hayan aprobado la 1ª evaluación del curso siguiente, o

bien no continúen con la asignatura, se les hará entrega de un cuadernillo de ejercicios que deberán realizar a lo largo del año. Los alumnos que no entreguen los ejercicios o cuya calificación no sean positivos, tendrán que realizar una prueba final. Se llevará a cabo una única entrega del cuadernillo acompañado de un documento informativo sobre el procedimiento de recuperación que los padres deberán devolver firmado. Por último, el alumno tendrá que firmar un documento en el que se indica que la profesora le ha entregado las fichas y otro en el momento de la devolución, en el que consta de este modo que las ha completado y que la profesora se las ha recogido.



INFORMACIÓN RECUPERACIÓN DE PENDIENTES – FRANCÉS

IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ- CURSO 2025/2026

Le informo que su hijo/a.....con Francés de 1ºESO pendiente, debe realizar las fichas de recuperación que le serán entregadas y recogidas en las fechas establecidas a fin de superar dicha asignatura. En el caso de que el/la alumno/a no las entregue o su valoración NO SEA POSITIVA, deberá presentarse a un examen final en junio, cuya fecha le será comunicada a finales de mayo a través de sus tutores.

ENTREGA DE LAS FICHAS:

RECOGIDA DE LAS FICHA:

Por lo que pido que se den ustedes por enterados firmando este documento que el/la alumno/a debe entregar a su tutor.

Yo(padre, madre, tutor/a) del/ de la alumno/a.....me doy por informado/a.

Firma de la profesora

Firma del / de la padre /madre



ENTREGA DE FICHAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES – FRANCÉS

IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ- CUSO 2025/2026

Yo,, alumno/a con francés de 1ºESO pendiente, confirmo que he recogido las fichas para la recuperación de la asignatura el día

Firma de la profesora

Firma del/ de la alumno/a



RECOGIDA DE FICHAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES – FRANCÉS

IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ- CUSO 2025/2026

Yo,, alumno/a con francés de 1ºESO pendiente, he entregado las fichas para la recuperación de la asignatura el día

Firma de la profesora

Firma del / de la alumno/a

11.5 Evaluación inicial

Durante la segunda quincena de septiembre llevaremos a cabo a la evaluación inicial, consistente en obtener datos para adaptar nuestra acción educativa al grupo clase. Esta se realizará de determinadas maneras:

- pruebas de diagnóstico.
- observación directa.
- registro de participación diaria.
- realización de actividades propuestas.

Tras analizar los datos estaremos en posición de extraer las siguientes conclusiones:

En el nivel de 1ºESO, donde el Francés es obligatorio salvo para quienes en su tránsito se les haya aconsejado la materia alternativa (Área lingüística), podremos determinar si hay algún alumno que necesite ser matriculado en Área lingüística.

En el caso de los repetidores que continúan matriculados en Francés, podremos obtener datos valiosos para establecer las medidas de atención a la diversidad pertinentes.

Del mismo modo, dado que el francés solo es obligatorio en 1ºESO, a partir de 3ºESO podemos encontrarnos con alumnos que no hayan estudiado francés en el nivel anterior. La evaluación inicial nos permitirá ajustarnos a su ritmo y a sus necesidades, proporcionándoles fichas de repaso y actividades de refuerzo en Classroom si fueran necesarias.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

12.1 Medidas de atención a la diversidad en el aula

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a las capacidades de los alumnos. Los alumnos son diferentes y hay que tomar en cuenta esa heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz sus capacidades. No todos los alumnos aprenden de la misma manera, los estilos de aprendizaje dentro de un mismo grupo son distintos. De ahí la importancia de variar tanto el tipo de actividades como las técnicas de enseñanza utilizadas.

Partiendo de los resultados de la Evaluación Inicial, hemos podido observar y determinar el nivel de aprendizaje adquirido por nuestro alumnado. Tendremos que atender diariamente la complejidad de dicho alumnado, tanto a nivel curricular como de actitud en clase. Por ello, los ritmos de trabajo se adaptarán a cada grupo, pudiendo ser diferentes en los distintos grupos de un mismo nivel.

Tradicionalmente, la enseñanza daba prioridad a las actividades y situaciones de aprendizaje que exigían la utilización del hemisferio izquierdo del cerebro (el del pensamiento analítico y abstracto). Si bien estas actividades son necesarias, es igualmente importante introducir actividades que favorezcan la utilización del hemisferio derecho, es decir, la parte del cerebro que rige la percepción visual, espacial, intuitiva, emocional y creativa.

Dentro pues de una perspectiva pedagógica que dé cuenta de la diversidad de los alumnos, las profesoras adaptarán y variarán la metodología de forma que responda a las necesidades de cada alumno y harán uso de los diferentes recursos pedagógicos a su disposición.

Por último, consideramos que la diversidad debe ser tratada como una fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y a la cooperación dentro del grupo.

Para aquellos alumnos con dificultades, estableceremos un programa de refuerzo del aprendizaje siguiendo este modelo:

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE IES ANTONIO ÁLVAREZ LÓPEZ

Alumno/a Curso:

Materia: Profesor/a:

Fecha inicio: Fecha fin:

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- No ha promocionado de curso (y suspendió el área el curso pasado).
- No ha superado la materia del curso anterior.
- No NEAE con dificultades.

MEDIDAS PARA PONER EN PRÁCTICA EN EL AULA ORDINARIA RESPECTO A LOS CONTENIDOS (Marcar lo que proceda)

- Se priorizan contenidos.
- Se modifica el tiempo previsto para algunos contenidos.
- Se utilizan ayudas visuales que clarifiquen lo explicado.
- Se proporcionan y/o se trabajan resúmenes, esquemas, mapas mentales o mapas conceptuales del tema.
- Se comprueba que realiza los ejercicios para reforzar contenidos y/o de la plataforma digital Classroom o Moodle.
- Otros:

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES (Marcar lo que proceda)

- Se trabajan actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis.
 - Se secuencian las actividades según el grado de complejidad.
 - Se modifica el nivel de complejidad de las actividades.
- Se trabajan actividades procedentes de fichas de elaboración propia Del profesor-a.
 - Se ofrece más tiempo para la realización de la tarea.
 - Otros:

RESPECTO A LA METODOLOGÍA (Marcar lo que proceda)

- Se utilizan diferentes metodologías: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, paisajes de aprendizaje, flipped classroom, agrupamientos flexibles, apps educativas...
- Se utiliza el ordenador o pizarra digital para la presentación de contenidos.
 - Se pone el foco en el esfuerzo y el proceso, no solo en el resultado.
- Se pide el cuaderno de clase, de forma periódica, para controlar que hace los ejercicios.
 - Se trabaja la modificación de conducta con un compromiso educativo.
- Se revisa la ubicación del alumno/a dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- Se procura un espacio en la pizarra donde el profesorado anota diariamente las tareas para casa y recuerda sistemáticamente que deben ser escritas en la agenda.
 - Se envían las tareas por Classroom y/o Moodle.
- Se recuerdan fechas de exámenes y que deben ser anotadas en la agenda, además de haber un calendario en la clase donde se deja anotado.
 - Se informa periódicamente a la familia a través de Séneca, correo...
 - Otros:

RESPECTO A LA EVALUACIÓN (Marcar lo que proceda)

- Se utilizan los mismos procedimientos de evaluación de su grupo de referencia.
- Se utilizan diversos instrumentos y procedimientos de evaluación: registros, observacionales, diarios de clase...
- Se evalúan los progresos del alumno/a a través de la observación sistemática.
- Se presentan las preguntas escritas con las palabras claves en negrita.
 - Se dividen las actividades en pasos que faciliten su realización.
 - Se reduce el número de actividades y/o preguntas por examen.
 - Se sustituye la prueba escrita por una prueba oral o entrevista.
- Se sustituyen algunas preguntas por otras de tipo test, de sí/no, de verdadero/falso, de unir con flechas...
- Se proponen trabajos que el alumno/a presenta de forma oral y sustituye a pruebas escritas.
- Se supervisa la realización de las pruebas para comprobar que se han entendido las preguntas y que no se deja nada sin responder.
 - Se amplía el tiempo de realización de las pruebas.
- Se trabajan en clase y en casa las preguntas de entre las cuales se seleccionan las del examen.
 - Se facilita un modelo de examen con preguntas tipo.
 - Se obtienen muchas notas diarias que puntúan en la evaluación.
- Se pone el foco en los contenidos más relevantes y esenciales (estándares de aprendizaje básicos).
 - Otros:

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PRA)

PRIMER TRIMESTRE

El PRA ha resultado una medida... (marcar con una x)

- Eficaz. Ha superado las dificultades y alcanzado el nivel del grupo.

- Eficaz. Ha superado algunas deficiencias, pero sigue estando por debajo del nivel de la clase. Se considera que debe continuar con esta medida.
- Ha habido una leve mejoría. Se considera que son necesarias otras medidas.
- Ineficaz. El alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida.

Observaciones:

SEGUNDO TRIMESTRE

El PRA ha resultado una medida... (marcar con una x)

- Eficaz. Ha superado las dificultades y alcanzado el nivel del grupo.
- Eficaz. Ha superado algunas deficiencias, pero sigue estando por debajo del nivel de la clase. Se considera que debe continuar con esta medida.
- Ha habido una leve mejoría. Se considera que son necesarias otras medidas.
- Ineficaz. El alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida.

Observaciones:

TERCER TRIMESTRE

El PRA ha resultado una medida... (marcar con una x)

- Eficaz. Ha superado las dificultades y alcanzado el nivel del grupo.
- Eficaz. Ha superado algunas deficiencias, pero sigue estando por debajo del nivel de la clase. Se considera que debe continuar con esta medida.
- Ha habido una leve mejoría. Se considera que son necesarias otras medidas.
- Ineficaz. El alumno/a no ha colaborado ni ha aprovechado esta medida.

12. 2 Atención al alumnado repetidor

El seguimiento de esos alumnos estará a cargo del profesor del grupo y que, en el caso de nuestro departamento, consistirá en ejercer un control exhaustivo en lo que respecta a la atención, el trabajo y el cuaderno de clase diariamente, así como estudiar detenidamente el progreso o las dificultades de los alumnos en las pruebas realizadas. Se pretende también mejorar la comunicación con las familias a través de notas, informes, llamadas telefónicas o reuniones.

En el caso de los alumnos repetidores que han vuelto a matricularse en nuestra asignatura, a pesar de no haberla superado el curso anterior, junto a los boletines de notas de la 1ª y la 2ª evaluación se les hará entrega del siguiente documento dirigido a informar a los padres de la evolución del alumno en la misma.



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PLAN PARA EL SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DEL ALUMNADO QUE ESTÁ REPITIENDO CURSO Y NO SUPERÓ EL AÑO PASADO LA MATERIA DE FRANCÉS

INFORMACIÓN A LA FAMILIA DEL ALUMNADO

Profesor/a:

Alumno/a:

Estimada familia:

Me dirijo a ustedes para informarles de que, según lo dispuesto en la normativa vigente, los alumnos que no hayan promocionado al siguiente nivel educativo han de seguir un plan específico personalizado orientado a superar las dificultades detectadas en el curso anterior. Encontrándose su hijo/a en esta situación, les señalo las líneas de ese plan, para que, desde el hogar, se pueda insistir en el seguimiento de las mismas. Junto a los boletines de calificación de las evaluaciones 1ª y 2ª recibirán información de su evolución en relación a los siguientes aspectos:

	Insuficiente	Mejorable	Bien	Muy bien
Asiste con regularidad				
Trabaja en casa				
Trabaja en el aula				
Prepara los exámenes				

Trae los materiales a clase				
Revisión del cuaderno (toma apuntes y corrige tareas)				
Usa la agenda escolar				

En Gelves, a _____ de _____ de 202__

Fdo.: _____

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El programa de gratuidad de libros de texto ha programado el cambio de método para el curso 2025-2026 en los niveles de 1º, 2º, 3º ESO y 4ºESO, para los cuales se ha elegido Transit, de la editorial Santillana. En Bachillerato dividiremos el libro de Nouvelle Génération B1 en los dos niveles de 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato. También usaremos materiales de elaboración propia, especialmente en 2º de Bachillerato en el que serán frecuentes las pruebas y simulacros de PEvAU. En Preparación al Delf B1 usaremos el manual ABCDelf B1 así como modelos de otros libros que preparan para el B1.

Utilizaremos las pizarras digitales y un lector de audio para hacer los ejercicios de comprensión oral.

Además, recurriremos a todo el material auténtico del que dispongamos: revistas, periódicos, cómics, película, cámara de video, mapas, ilustraciones, libro del profesor, libros de lectura, métodos de autoevaluación, ordenadores, etc. El material impreso se subirá a la plataforma classroom, así como el cuadernillo de ejercicios, cuyas actividades también se publicarán en la plataforma, debido a la imposibilidad de exigir su compra (la crisis que comenzó en 2008 sigue haciendo mella en este sentido) y a la necesidad de poner en práctica lo explicado en las distintas unidades del libro de texto.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

14.1 Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares suponen un enriquecimiento para el alumnado, que entiende las posibilidades que le ofrece el idioma fuera del centro educativo. Durante

el año escolar 2024-2025, intentaremos ofrecer una salida extraescolar en cada nivel, debiéndose agrupar algunos de ellos, dado que los grupos son muy pequeños. Las agrupaciones han sido realizadas teniendo en cuenta la edad y el tema de las actividades extraescolares. Gracias a estas salidas nuestros alumnos podrán poner en práctica la competencia comunicativa al tiempo que descubren un aspecto de la cultura francesa o francófona. Asimismo, algunas salidas permitirán comprender la huella del francés en Andalucía, es decir, cómo la cultura francesa ha influido en la nuestra. En el último trimestre, se completará el ciclo, trayendo el francés a nuestro centro. Contaremos con la presencia de un cuentacuentos y de una traductora de literatura juvenil, ambos asistirán a las clases ofreciendo un espacio de intercambio comunicativo en la lengua francesa.

En la siguiente tabla reflejamos el conjunto de actividades prevista para el curso completo, pero debe entenderse como una previsión y algunas de sus fechas son aproximativas:

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO			<p>“Conte avec moi”: Cuentacuentos en francés, a cargo de Samuel Mountoumjou. Se trata de una sesión de narración de cuentos africanos en el que los protagonistas con los propios alumnos. Samuel se desplaza al centro y las horas de clase.</p>
2º ESO	--	<p>Del 27 al 30 de enero, iremos de campamento lingüístico a Valverde (a 8km de Ciudad Real) en el que los alumnos realizarán una inmersión lingüística repleta de actividades para mejorar la competencia lingüística mientras se divierten y conviven con sus profes y monitores nativos y bilingües.</p>	<p>Asistiremos al taller de Crêpes de la pastelería francesa La crème de la crème. El taller se realizará en francés y los alumnos seguirán sus instrucciones para cocinar las crêpes y luego degustarlas.</p> <p>Combinaremos esta salida con una ruta de la compañía Sevilla a la carta, que propone rutas en francés y de temática francesa, en nuestro caso “La huella francesa” en Sevilla.</p> <p>Las fechas están por</p>

			determinar y se elegirán sin que influyan negativamente en el correcto desarrollo del centro y de sus actividades.
3º ESO	--	Viaje Erasmus a Marsella. Un grupo de alumnos disfrutarán de la beca Erasmus y viajará a Marsella a finales de marzo (fechas por determinar). Posteriormente, en abril, acogerán a los socios franceses.	
4º ESO	Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla para ver la película francesa <i>La mercancía más valiosa</i> . Se trata de una actividad conjunta con el departamento de Historia y Geografía.		Visitaremos el Centro Pompidou de Málaga y realizaremos una gymkana de los monumentos más famosos de Málaga. Se trata de una visita conjunta con los alumnos de B1 de Inglés de 4ºESO, que visitan el cementerio inglés. La fecha está aún por determinar, pero pretendemos que sea en enero o en marzo.
1ºBACH	Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla para ver la película francesa <i>La mercancía más valiosa</i> . Se trata de una actividad conjunta con el departamento de Historia y Geografía.		
2ºBACH			

	Asistencia al Festival de Cine Europeo de Sevilla para ver la película francesa <i>La mercancía más valiosa</i> . Se trata de una actividad conjunta con el departamento de Historia y Geografía.		
--	---	--	--

14.2 Actividades complementarias

Las actividades complementarias son un incentivo para nuestro alumnado quienes pueden sentirse atraídos por el idioma explorando los distintos aspectos del mismo. En este curso, nos proponemos realizar al menos una actividad complementaria en cada nivel.

	1ºTrimestre	2ºTrimestre	3ºTrimestre
1ºESO	Le festival des Betteraves Grimaçantes : en ocasión del 1 de noviembre, festival de la Toussaint (Todos los Santos) en Francia, en algunas regiones de Francia se celebra este festival de remolachas que hacen muecas. En los niveles de la ESO, realizaremos un desfile de máscaras y caretas de la “betterave grimaçante” en el cual tendrán que presentarse,		

	indicar su personalidad mientras que un jurado (formado por los propios alumnos) deberá evaluar la mejor careta proporcionando argumentos. La actividad se desarrollará en francés.		
2ºESO		Celebraremos en clase la Chandeleur (2 de febrero), festividad francesa en la que el plato estrella son los crêpes.	En el tercer trimestre, visitaremos virtualmente los numerosos castillos que existen en Francia, centrándonos en el castillo de Versalles. Propondremos que los alumnos hagan su propia remodelación del castillo usando el formato de Lapbook. Realizaremos una exposición con los castillos. Intentaremos que sea una actividad interdepartamental, poniéndonos de acuerdo con Historia, para trabajar la figura de Louis XIV.
3ºESO			
4ºESO		Concurso de crêpes con motivo de la celebración de la Chandeleur (2 de febrero).	
1ºBachillerato			
2ºBachillerato			

Paralelamente a estas actividades específicas del Departamento de Francés, celebraremos los Erasmus Days (14, 15, 16 y 17 de octubre). En los días previos, se informará al alumnado del proyecto Erasmus +, de quién era Erasmo de Rotterdam que da nombre al proyecto y de las actividades que se van a hacer, pues se diseñará un pasaporte con varias pruebas que el alumno tendrá que superar y los profesores responsables sellar para luego premiarlos. Nuestro departamento ha contribuido en la prueba del Rasca y Gana de la Francofonía (descubre los países que hablan francés rascando en el mapa. Si se descubre el número que corresponde con el país, se obtiene un premio). Los alumnos que aspiran a la beca Erasmus participarán en la gestión del Rasca y Gana.

PLAN DE LECTURA

El Decreto 102 de 9 de mayo de 2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023 de la comunidad autónoma de Andalucía para la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, con los que se desarrolla y concreta el currículo, establecen que los centros deben garantizar un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos.

En nuestra materia, la comprensión lectora se pone en práctica a diario ya sea a través de los enunciados de las diferentes actividades a realizar, en los diálogos y textos del mismo libro del alumno o en textos seleccionados previamente por el profesor. Por lo tanto, el Departamento de Francés va a continuar en esta línea en los tramos diarios dedicados íntegramente a la lectura, aunque también lo hará de forma habitual en el aula.

La metodología utilizada consistirá en la lectura silenciosa o en voz alta de los distintos textos y en preguntas dirigidas a verificar la comprensión de dichos textos por parte de los alumnos, aclarando el significado de algunas palabras que ofrezcan alguna dificultad para ellos utilizando sinónimos, antónimos o explicándolas en lengua francesa, evitando así la utilización del castellano siempre que sea posible y favoreciendo también la comprensión oral.

Cada profesor registrará en su cuaderno el curso, el título del texto y las actividades relacionadas con la lectura.

Además, se realizará al menos una prueba escrita al trimestre para valorar la comprensión lectora.

15. VINCULACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

El departamento de Francés colaborará en los siguientes planes y proyectos:

Erasmus +

Se trata del programa europeo en los ámbitos de la educación y el deporte. Tiene como objetivo favorecer el intercambio del alumnado para impulsar las perspectivas laborales y su desarrollo personal. Este programa está íntimamente ligado a los idiomas, pues los intercambios y las movilidades que este programa ofrece favorecen la práctica de las lenguas extranjeras. Nuestro departamento

contribuye con este plan participando activamente en las diferentes actividades que indique su coordinadora, como la semana de los Erasmus Days y en las diferentes acogidas de alumnos de centros franceses: collège Pierre Simon Laplace (Lisieux, Normandía) y lycée des Lumières (Mayotte).

Aldea

El “Programa para la Innovación Educativa ALDEA, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa” trabaja la educación medioambiental a través de iniciativas y actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Desde nuestro Departamento, contribuiremos en la medida de lo posible en todas las actividades que proponga el programa, además de concienciar a nuestro alumnado en el día a día sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de pequeñas acciones como mantener las aulas limpias, tirar los papeles a las papeleras especialmente en los recreos, explicar el procedimiento de reciclaje.

Palabra del día

En los primeros 5 minutos de la primera hora de clase nuestro alumnado tiene que definir la palabra del día y usarla en una frase que sea correcta. Con ello, mejoramos la competencia comunicativa del alumnado, lo que contribuye positivamente en la lengua extranjera, ya que en muchos casos comprender cómo funciona la lengua materna supone una ventaja para las que el alumno adquiera a posteriori.

Plan de lectura

Tal y como se ha descrito en el apartado 15. Plan de lectura, dedicaremos 30 min de la hora en que se haya programado la lectura de la semana.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un proceso muy presente en nuestro día a día, pero a veces olvidamos que debe ser bidireccional. Nuestro alumnado debe poder proporcionarnos retroalimentación de nuestra práctica. Asimismo, como docentes, debemos evaluar nuestra propia acción en todos los aspectos que intervienen en la práctica docente.

Con la evaluación de nuestra práctica docente nos planteamos dos objetivos:

1. Detectar posibles problemas que hayan surgido tanto en la planificación como en la ejecución de la práctica docente.
2. Proporcionar soluciones a dichos problemas para mejorar el desarrollo de nuestras propias habilidades profesionales.

Para ello realizaremos dos cuestionarios:

- Autoevaluación de la práctica docente: el primero va dirigido al docente para que reflexione sobre tres aspectos que intervienen en la práctica docente, a saber

la planificación, la realización y la evaluación del alumnado.

- Evaluación de la práctica docente por parte del alumnado: el segundo cuestionario pretende asentar la bidireccionalidad de la educación. Los alumnos lo completarán para ofrecernos su perspectiva de nuestra práctica docente.

16.1 Autoevaluación de la práctica docente

PLANIFICACIÓN		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado				

Observaciones y propuestas de mejora

<p>1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)</p>
--

REALIZACIÓN

		1	2	3	4
Motivación inicial de los alumnos					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo				

Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición,				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, <u> doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.</u>				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

16.2 Evaluación de la práctica docente por parte de los alumnos

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	1	2	3	4
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
3. PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
4. METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
5. MATERIALES				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de material como retroproyector, video, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				

6. ACTITUD DEL PROFESOR	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				
7. EVALUACIÓN				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
8. BUENAS PRÁCTICAS				
Imparte suficientes clases prácticas de pizarra.				
Realiza suficientes prácticas de laboratorio relacionadas con el contenido de la asignatura.				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
9. SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				

17. PLANES DE MEJORA

Los objetivos que el centro establece los siguientes:

Objetivo 1: Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la oralidad.

Objetivo 2: Atención a la convivencia.

Objetivo 3: Mejora del programa de tránsito.

Objetivo 4: Atención a la diversidad.

A continuación, pasamos a detallar las acciones propuestas para cada objetivo.

17.1 Mejorar la comprensión y la expresión escrita del alumnado, así como la oralidad, en las diferentes lenguas del currículo

17.1.1 Acciones propuestas para mejorar la comprensión escrita:

- Incentivar la lectura en voz alta y la concentración en la lectura: un alumno comienza la lectura, el profesor da paso al siguiente, si este no es capaz de seguir la lectura, volvemos a empezar; pedimos a los alumnos que elijan una serie de palabras clave del texto, las dicen en voz alta, el resto de compañeros deben encontrarlas en el texto; jugamos a la palabra comodín, el profesor lee el texto sustituyendo una serie de palabras por una palabra comodín, los alumnos deberán estar muy concentrados en la lectura para averiguar cuáles han sido las palabras sustituidas por la palabra comodín.
- Emplear dinámicas de preparación a la lectura: mostramos una serie de palabras que hemos subrayado del texto y realizamos una lluvia de ideas sobre el tema, proyectamos el texto difuminado solo mostrando aquello que lo acompaña (gráficos, fotos, etc.) y tratamos de averiguar cuál es el tema del texto.
- Emplear dinámicas de post-lectura: elaborar preguntas que sean verdad o mentira sobre el texto, subrayar palabras claves del texto, estas se intercambian con los compañeros y se elabora un pequeño resumen de la lectura; mostramos el texto sin el título, en este caso son los alumnos quienes inventarán el mismo; pedir a los alumnos que escriban preguntas sobre el texto, que luego pasaremos a los compañeros para que las respondan.
- Incentivar la lectura en clase a través de fragmentos de la literatura francófona y actividades dinámicas, que permitan cambiar la percepción que el alumno tiene de la lectura.
- Preparación de cuestionarios autoevaluables de comprensión lectora en Classroom que permitan al alumno un mayor tiempo de reflexión.
- Realización de un proyecto interdisciplinar e internivelar de un libro de lectura. En nuestro caso será *La vuelta al mundo en 80 días*, de Julio Verne.

Indicadores de Logro:

- *Documento con la nota final y comentarios relevantes sobre la materia de inglés de cada alumno de 6º Primaria y 4º ESO.*
- *Número de sesiones dedicadas a la comparación de exámenes y pruebas de 6º Primaria y 1º ESO.*
- *Número de sesiones dedicadas a explicar la metodología y evaluación de inglés en 1º ESO.*
- *Cuestionarios en español sobre estos aspectos para comprobar la eficacia de estas sesiones.*

Indicadores de logro:

- Encuesta sobre su percepción sobre la lectura antes y después de llevar a cabo

las estrategias.

- Registro de los voluntarios de lectura, análisis de los datos del registro.
- Análisis de notas de los cuestionarios de Google.
- Análisis de la nota de los criterios relacionados con la comprensión lectora.

17.1.2 Acciones propuestas para mejorar la expresión oral

- Figura del relator: al comienzo de la clase un alumno deberá repetir qué tema se trabajó y qué actividades se hicieron en la clase anterior.
- Realización de proyectos en los que se deba interaccionar con el compañero y/o exponer contenidos.
- Favorecer la práctica del idioma en el aula por medio de actividades dinámicas, como juegos de rol.
- Realizar actividades extraescolares que permitan practicar el idioma como la entrevista al repostero Manu Jara (repostero francés), rutas francesas por Sevilla, encuentros literarios con autores en otros idiomas.
- Realizar un registro de participación diaria en el idioma extranjero.
- Participación en la acogida de alumnos de centros extranjeros.
- Intercambio de vídeos con alumnos de centros extranjeros.

Indicadores de logro:

- Registro de quienes participan como relator y análisis de si el resumen que hace favorece o no al desarrollo de la clase.
- Número de participantes en los proyectos.
- Número de asistentes a las actividades extraescolares.
- Análisis de datos del registro de participación diaria.
- Número de alumnos que acogen a alumnos extranjeros.

17.2 Atención a la convivencia

- Figura del mediador escolar.
- Alumnado Ayudante.
- Sistema de recompensas para los grupos que mejoren la convivencia.

Indicadores de logro:

- Estudio y análisis del número de partes aplicados a un grupo.
- Cuestionarios para analizar la convivencia en un grupo al principio y al final del conflicto.

17.3 Mejora del programa de tránsito

Acción 1: elaboración de un informe por parte del profesorado de 6º de primaria que informe de la metodología empleada a la hora de enseñar el francés como lengua extranjera, así como de las competencias específicas que se deben reforzar.

Acción 2: elaboración de un informe por parte del profesorado de 1ºESO que informe a los colegios de la metodología que emplea en este curso, así como de las competencias que venimos notando que deben ser reforzadas en el colegio.

Acción 3: tras la evaluación inicial, diseñar e implementar estrategias concretas para mejorar determinadas competencias que consideremos necesarias reforzar. En nuestro, realizaremos un taller de escritura en el cual realizamos un texto entre todos de manera oral. Tras una primera corrección donde señalamos los errores, los alumnos deben autocorregirse.

Acción 4: revisión de pruebas escritas y orales de los centros de Primaria y comparación con los usados en 1ºESO, para implementar si fuera necesario (especialmente en la evaluación inicial) y preparar al alumnado para las pruebas.

Indicadores de logro:

- Informe de 6º de primaria y número de sesiones dedicadas a analizarlo.
- Informe de 1ºESO y número de sesiones dedicadas a analizarlo.
- Documento con la nota final y comentarios relevantes sobre la materia de francés de cada alumno de 6º Primaria y 1ºESO.
- Número de sesiones dedicadas a la comparación de exámenes y pruebas de 6º Primaria y 1º ESO.
- Número de sesiones dedicadas a analizar los resultados de la evaluación inicial y del diseño de estrategias.
- Notas de los criterios dedicados a la producción escrita.
- Cuestionarios en español sobre estos aspectos para comprobar la eficacia de estas sesiones.

17.3 Atención a la diversidad

- **Acción 1:** Utilización de diversos formatos y medios de aprendizaje: visual, experiencial, papel y digital, oral y escrito. búsqueda de información, proyectos...
- **Acción 2:** Utilización de diferentes espacios y agrupamientos.
- **Acción 3:** Facilitación del trabajo y recursos en diferentes niveles: fichas, tareas, exámenes, etc. con ayuda de esquemas, resúmenes...
- **Acción 4:** Creación de un conjunto de materiales de repaso para los alumnos que se incorporan al francés sin haber cursado el curso precedente.

Indicadores de logro:

- Por cada unidad, número de actividades y recursos facilitados en diferentes

formatos.

- Número de actividades realizadas: en clase / fuera de clase, individualmente / en pareja / en grupo.
- Por cada unidad, número de actividades y recursos facilitados en diferentes niveles.
- Materiales de 2º, 3º, 4º y 1ºBachillerato para los estudiantes que no hayan cursado el nivel precedente.

18. Otras materias del departamento. Preparación al Delf B1

18.1 Introducción

Se trata de una materia que tiene como objetivo preparar al alumnado de 2ºBachillerato para la obtención del diploma Delf B1 de francés. Esta asignatura adoptará una perspectiva más práctica en cuanto a la producción y comprensión del idioma, que son las destrezas necesarias y evaluadas en las pruebas del Institut de Langue Française, organismo que realiza y certifica las pruebas.

En la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, se establece en su artículo 7 el modo de diseñar, ofrecer y autorizar materias de diseño propio. La materia Preparación al Delf B1 se basa en las indicaciones incluidas en este documento de referencia.

La comunicación en lenguas extranjeras adquiere actualmente una importancia capital a nivel social y de enseñanza. El hecho de que formemos parte de la Unión Europea ha dado lugar a nuevas necesidades de formación en lenguas vivas con el objetivo de asegurar las relaciones entre los países.

El estudio de una segunda lengua extranjera constituye un elemento clave en la construcción de la identidad europea, tal y como determinan las directrices de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Está asociado de forma inequívoca a las múltiples posibilidades de tomar parte activa en el contexto de plurilingüismo que caracteriza a la sociedad contemporánea. La movilidad laboral, la necesidad de dotar a los estudiantes de una formación que contribuya a un buen desempeño de su vida profesional y el proceso de globalización en el que se encuentra esta sociedad, hacen que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una herramienta fundamental para su futuro. En el caso concreto de la Comunidad Andaluza, el turismo como principal motor económico otorga al dominio de una segunda lengua extranjera mayor relevancia para el futuro del individuo.

En este sentido, Andalucía está rodeada por el mundo francófono, tanto en el continente europeo como en el continente africano. El aprendizaje del francés situaría al alumnado en la “Francophonie”, que, al margen de ser un espacio cultural activo, es también un espacio económico para 540 millones de habitantes. Esta organización mundial ofrece numerosas posibilidades en el mundo empresarial.

Asimismo, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto

el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Adquiere además prioridad la ampliación del horizonte laboral, la realización de estudios posteriores o la participación en programas europeos. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Esta materia aportaría al alumnado la posibilidad de culminar el recorrido del idioma, que comenzó en 1º ESO y en el que cada año ha contribuido a consolidarlo, con la obtención de un diploma oficial e internacional o entrar en la Universidad con un título de idioma extranjero que se les va a exigir tarde o temprano. El examen B1 es un examen oficial que depende del Ministerio francés, tiene validez de por vida y abre la puerta a estudios y puestos de trabajo en Francia. La Junta de Andalucía colabora con el Instituto Francés para que el alumnado de los institutos públicos andaluces pueda presentarse a este examen. Por eso, se subvenciona parte de las tasas del examen (un ahorro para las familias). Esta colaboración entre ambos Ministerios presenta varias ventajas para las familias. En primer lugar, no hay carga horaria: se preparan las pruebas dentro del Centro escolar y en horario escolar, lo que significa que los alumnos no tienen que acudir a clases extraescolares por la tarde en las horas de descanso. Del mismo modo, las familias no tienen que desembolsar dinero extra para que sus hijos tengan una formación y un diploma oficial. Incluso las tasas de matrícula son inferiores para el DEFL escolar. En tercer lugar, los temas tratados en el DELF escolar se adaptan a la edad y a los centros de interés de los adolescentes.

18.2 Competencias específicas

Las competencias específicas de la asignatura de inglés para la etapa que el alumnado está cursando coinciden con las que se pueden adquirir a través de esta materia optativa.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

18.3 Objetivos de la materia

El objetivo general del Taller B1 es equilibrar las diferentes destrezas que ya se trabajan en la materia de francés y adquirir conocimientos y práctica de cara a los exámenes de certificación. Los siguientes son los objetivos que nos diferencian de la asignatura de Lengua Extranjera Francés:

- a) Familiarizarse con el formato específico de los ejercicios que se proponen en los exámenes de acreditación del nivel B1.
- b) Adquirir práctica en la realización de tareas que se piden en los mencionados exámenes en los que, además del conocimiento del idioma, juegan un papel importante determinadas destrezas que intervienen en la realización del ejercicio.
- c) Familiarizarse con el MCER y sus distintos niveles, así como con los diferentes certificados que los acreditan.
- d) Conocer el nivel personal que se tiene en cada momento y en cada destreza.

18.4 Saberes básicos

A. Comunicación.

LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. LEXT.1.A.4.

Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular; presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos.

Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía.

18.5 Metodología

Los principios metodológicos que vamos a tener en cuenta son:

- Metodología activa: en clase de idioma se exige una atención y una participación especial, ya que no se trata de una comunicación unidireccional sino multidireccional. El profesorado está requiriendo continuamente la participación del alumnado. La participación se valora muy positivamente y se tiene muy en cuenta en la evaluación.
- Tanto en el trabajo en clase como en casa se tratarán todas las destrezas, a saber, comprensión y expresión, escrita y oral.
- Igualmente, intentaremos que los agrupamientos sean distintos según las actividades a realizar: trabajo individual, en parejas, en grupo.

- Uso de las TIC: en clase de francés el uso de las NNTT será frecuente por parte del profesorado, sirviendo éstas como soporte a la parte expositiva de las clases (documentos gráficos, sonoros, ejercicios, documentos de internet...).
- Funcionalidad y contextualización: se intentará mostrar los contenidos de manera que se le vea la mayor funcionalidad, pues sólo así resultan significativos al alumnado. Se aprende mejor cuando sabemos para qué nos va a servir aquello que aprendemos. Todas estas actividades ayudan a desarrollar en el alumnado estrategias y aptitudes distintas a las del mero aprendizaje de la lengua.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado a través de pequeños debates sobre temas concretos, así como el enriquecimiento en valores presentes en el día a día del aula, como es respeto a la opinión de los demás, respetar el turno de palabra o tener una actitud adecuada para el normal desarrollo de las clases.
- Por el carácter intrínseco de la materia, ésta incluirá actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

18.6 Evaluación

18.6.1 Criterios de evaluación

1. De conformidad con lo dispuesto en la ley, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La INSTRUCCIÓN 13/2022, DE 23 DE JUNIO, establece hasta 6 competencias específicas asociadas a **Criterios de Evaluación** para **Bachillerato** que concretizan las 8 competencias clave:

Competencia específica 1

1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3

3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y

contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

18.6.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a los que se asociarán los criterios evaluables son los siguientes:

- Pruebas escritas: se realizarán varias pruebas escritas a lo largo de cada evaluación, mediante las cuales se comprobará si el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de comprensión y de expresión deseados.
- Tareas: se realizará un seguimiento de la realización de las tareas diarias. Seguimos pidiendo el cuaderno en Bachillerato porque pensamos que de esta forma, los estudiantes toman más apuntes y cuidan más la presentación. De igual manera, se valorarán las redacciones realizadas por el alumnado.
- Portafolio: constituirá una herramienta clave para el aprendizaje significativo del alumnado, así como para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. En él, los alumnos recogerán las evidencias más significativas de su aprendizaje: textos, redacciones, mapas conceptuales sobre los aspectos gramaticales más relevantes, aspectos fonéticos, muro de palabras con el léxico más frecuente, preparación de los orales... De esta manera, el portafolio les servirá no solo como una herramienta para comprobar su evolución, sino también como compendio de los aspectos más importantes que deben repasar para la prueba de B1 y como manual de consulta.
- Pruebas orales: Después de practicar en clase la expresión oral, se realizarán pruebas orales para determinar el grado de las destrezas adquiridas, así como exposiciones orales sobre temas de interés para el conocimiento de la cultura francesa (arte, literatura, sociedad y vida cotidiana, geografía, política, historia...).
- Motivación e interés hacia la materia. En este caso, se valorarán la participación, la iniciativa, el trabajo en clase.